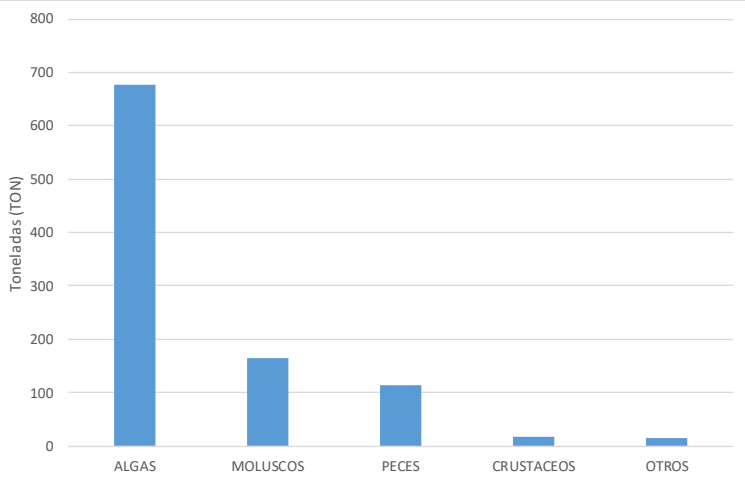


### BOLETÍN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS

En el presente Boletín Regional se entregan datos preliminares de la operación del sector pesquero y acuícola, actividades e hitos relevantes de Sernapesca O´Higgins correspondientes al periodo de enero a marzo del año 2022 en la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins. Se destaca la dinámica pesquera regional, donde el desembarque artesanal de las principales pesquerías de la región está liderado por la extracción y recolección de algas, principalmente de algas pardas como el Cochayuyo (*Durvillaea antarctica*); seguido del desembarque de moluscos como la Jibia o calamar rojo (*Dosidicus gigas*) y peces como la Merluza común (*Merluccius gayi gayi*) siendo éstos los principales recursos, los que tienen un alto interés social y económico de la región, donde existen 5 caletas de acuerdo al Decreto 240 que suman una flota artesanal de 64 embarcaciones menores 12 metros de eslora, concentrándose los mayores desembarques de peces en las caletas de Pichilemu y Bucalemu.

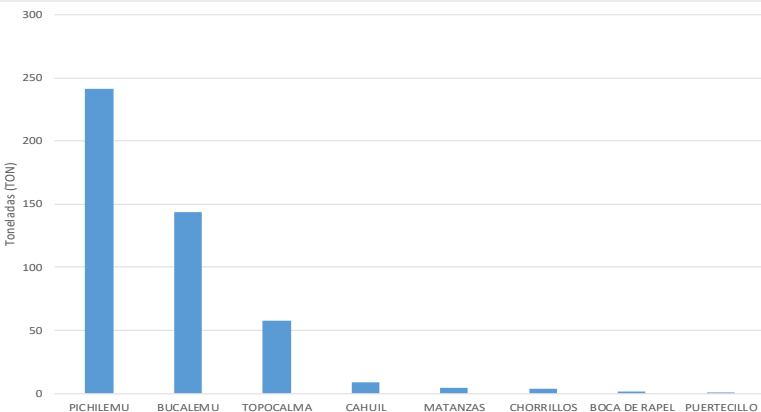
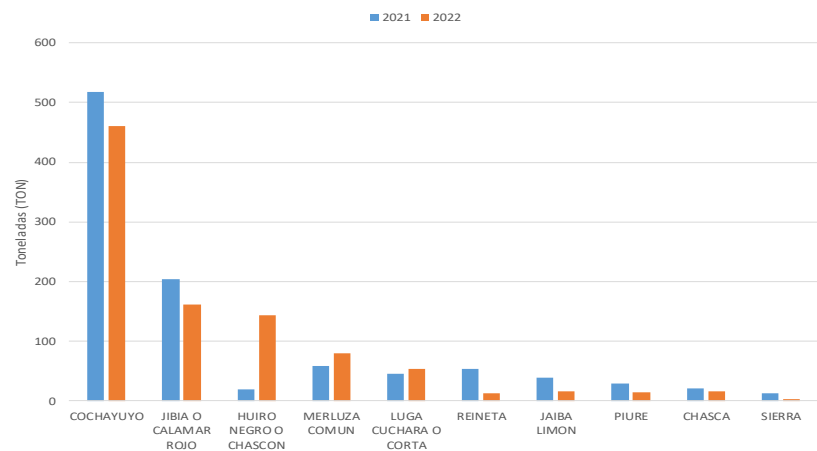


#### PRINCIPALES DESEMBARQUES (TON)

El gráfico muestra el total desembarcado en la región durante el período enero a marzo de 2022. Se aprecia que el grupo de recursos que más se desembarcó (recolectó y/o cosechó) durante este periodo corresponde a las algas, registrando un total de 676,9 toneladas y en segundo lugar corresponde al grupo de los moluscos con un desembarque total de 164,9 toneladas, cuyo principal representante en el periodo informado corresponde a la jibia o calamar rojo. Se hace presente que para este año hubo un aumento en la extracción de algas comparado con el año anterior, donde en este mismo período se registraron 612,9 toneladas.

#### DESEMBARQUES POR RECURSO (TON)

El principal recurso desembarcado durante el periodo enero a marzo de 2022 en la región corresponde al alga Cochayuyo, que alcanzó 461,2 toneladas lo que representa una disminución del 10,7% respecto al volumen desembarcado en igual periodo del año 2021. Este recurso es extraído principalmente por recolectores de orilla que trabajan en áreas libres o en áreas de manejo de todo el borde costero de la región. Otros recursos de importancia desembarcados en el periodo informado en la región son la Jibia o Calamar Rojo y el alga Chascón o Huiro Negro, los que alcanzaron desembarques de 160,7 y 144,2 toneladas respectivamente. El desembarque del recurso Jibia o Calamar Rojo presentó una disminución de 21,1% mientras que el recurso Chascón o Huiro Negro presentó un crecimiento de 665% respecto a igual periodo del año anterior.



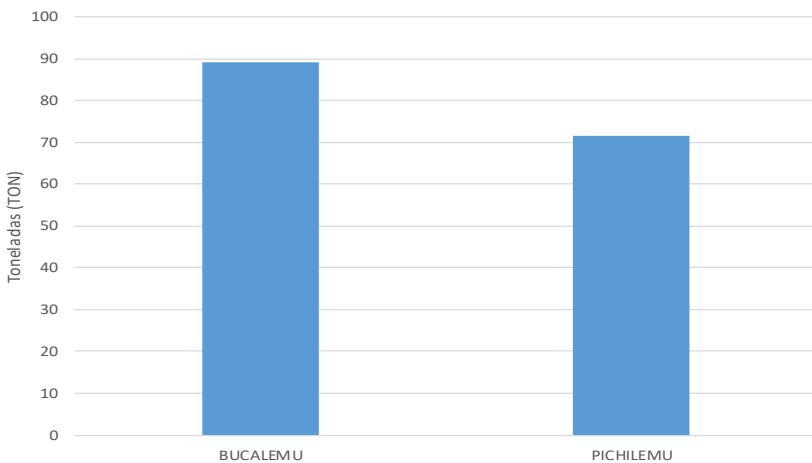
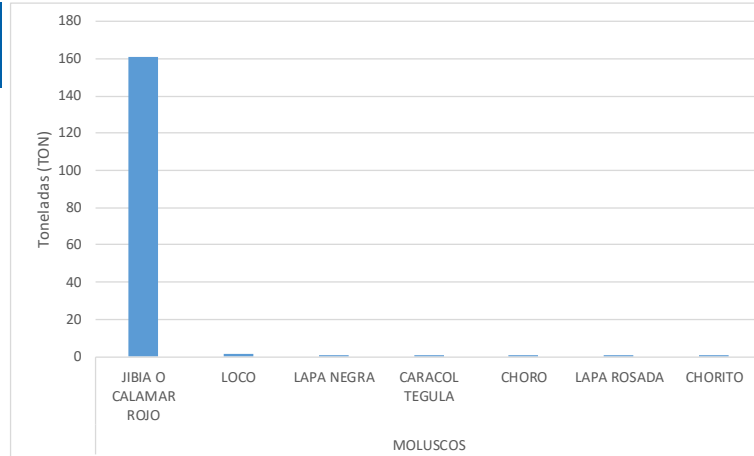
#### DESEMBARQUE DE COCHAYUYO POR PUNTO DE DESEMBARQUE

El gráfico destaca el total desembarcado de Cochayuyo durante el periodo enero— marzo de 2022 por cada punto de desembarque. Se aprecia Pichilemu y Bucalemu lideran estos desembarques, cuyos volúmenes alcanzaron 241,5 y 143,8 toneladas respectivamente.

## ESTADÍSTICAS PESQUERAS

### DESEMBARQUE REGIONAL DE MOLUSCOS

Los moluscos corresponden al segundo grupo con mayor desembarque en la región durante el periodo enero - marzo del año 2022, con un total de 164,9 toneladas. El principal recurso desembarcado corresponde a Jibia o Calamar Rojo con 160,7 toneladas, siendo desembarcada en un 100% por flota artesanal de la región. Se hace presente que el desembarque de Jibia o Calamar Rojo durante este periodo representa el 97,4 % del desembarque de moluscos en la región en el periodo informado.



### DESEMBARQUE DE JIBIA O CALAMAR ROJO POR CALETA

El gráfico muestra que la caleta de la Región de O'Higgins con mayor desembarque de Jibia o Calamar Rojo durante el periodo enero - marzo del año 2022 es la caleta Bucalemu con 89,2 toneladas, seguida de la caleta Pichilemu con 71,5 toneladas. En el resto de las caletas no se presentan desembarques del recurso Jibia o Calamar Rojo.

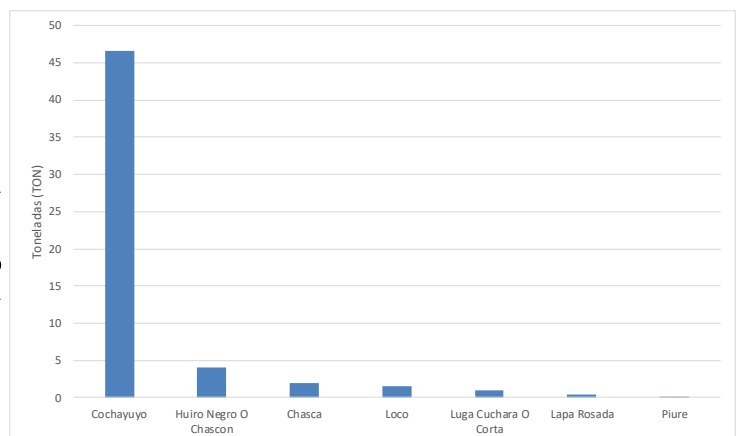
## ESTADÍSTICAS REGIONALES ÁREAS DE MANEJO

Las áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), son sectores ricos en recursos bentónicos, entregados para su administración a una o más organizaciones de pescadores artesanales mediante un convenio de uso entre la organización y el Sernapesca, previa aprobación de un plan de manejo y explotación de los recursos por parte de la Subsecretaría de Pesca.



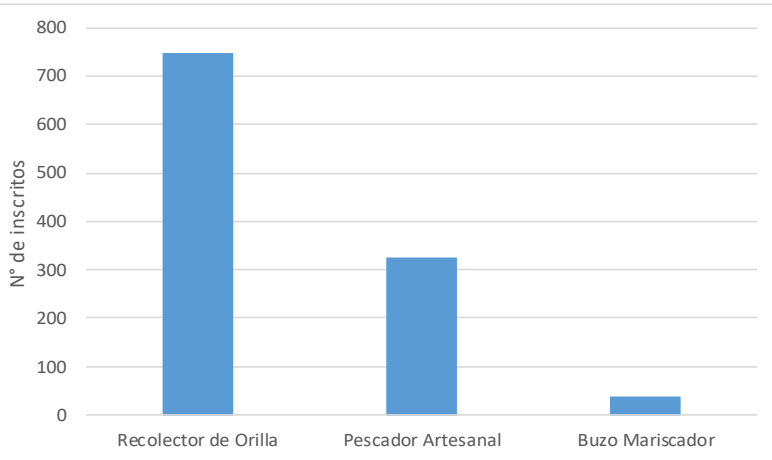
### COSECHA DE ÁREA DE MANEJO POR ESPECIE 2022

El principal recurso extraído en el periodo enero - marzo 2022 en las AMERB activas corresponde a cochayuyo con 46,6 toneladas. Otros recursos desembarcados en áreas de manejo corresponden a Chascón o Huiro Negro y Chasca con 4,0 y 1,9 toneladas respectivamente durante el periodo informado.



### REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

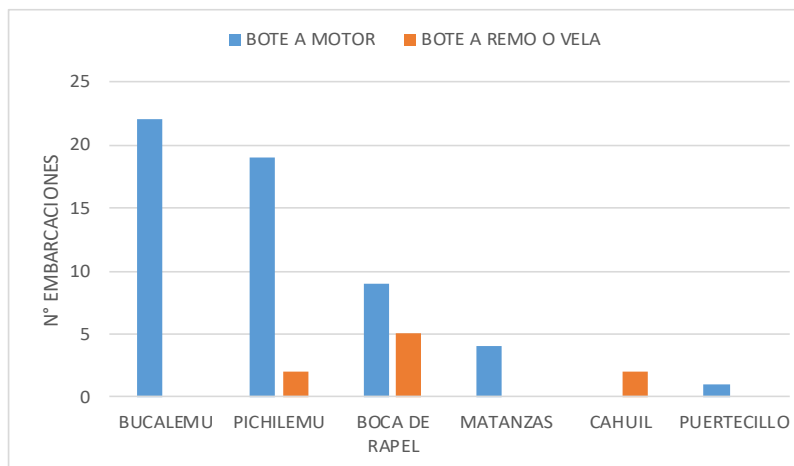
El registro pesquero Artesanal (RPA) de la región de O´Higgins contempla actualmente 917 inscritos, de los cuales 748 son recolectores, 38 buzos mariscadores básicos y 340 pescadores artesanales propiamente tal. Estas categorías no son excluyentes, pudiendo una persona estar calificada y actuar simultáneamente en dos o más de ellas.



La caleta con mayor número de pescadores corresponde a la caleta de Pichilemu, seguida por Bucalemu. En el área norte, la caleta con más pescadores corresponde a la Boca de Rapel.

Dentro de las distintas categorías destaca la presencia de 222 mujeres, de un total de 917 personas inscritas en el registro pesquero artesanal, siendo su principal actividad la recolección de algas.

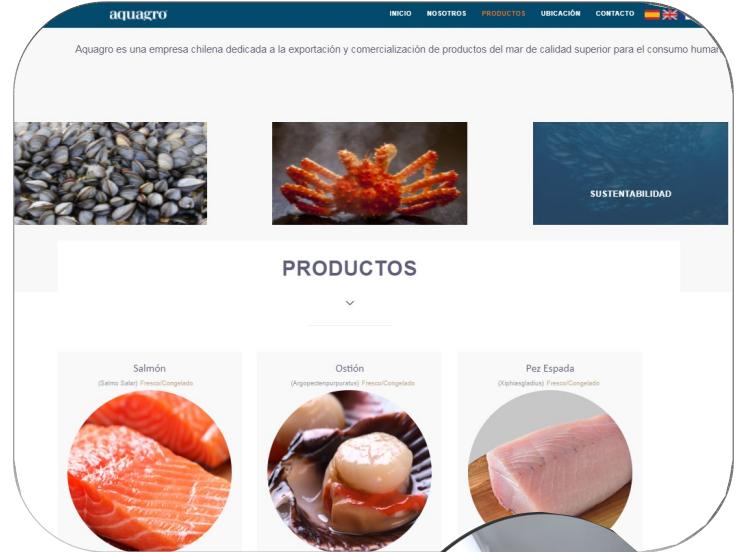
En cuanto a las embarcaciones que posee la región, en total son 64, las que se encuentran divididas por puntos de desembarque, tal como lo muestra el gráfico siguiente. El punto de desembarque que posee la mayor cantidad de embarcaciones es Bucalemu con 22 embarcaciones, le sigue Pichilemu con 21 y por el área norte, la Boca de Rapel es el que tiene el mayor número con 14 embarcaciones. Se destaca que todas son embarcaciones menores a 12 metros de eslora (botes). Hay un pequeño porcentaje que son botes a remo, mayormente en la Boca de Rapel y Cahuil.





## ESTADÍSTICAS REGIONALES PLANTAS PESQUERAS Y COMERCIALIZADORES

En la Región de O'Higgins existen un total de 20 plantas de proceso, cuyas principales líneas de elaboración son los congelados, fresco enfriado y secado y deshidratado de algas. En la región existen 134 comercializadoras inscritas en el registro que lleva el Servicio, las que se dedican al comercio de las algas, recursos frescos y productos congelados.



Tanto plantas como comercializadoras han ingresado al Sistema de Trazabilidad que posee el Sernapesca, que les ha permitido informar de manera remota sus abastecimientos, producciones (en el caso de las plantas) y destinos, todo por medio de un sistema electrónico, el que ha mejorado y reducido los tiempos de tramitación, favoreciendo el comercio y la producción.



## RESCATE Y CONSERVACIÓN FAUNA MARINA EN LA REGIÓN

800 320 032  
Linea Azul Sermapesca  
137  
Autoridad Marítima

Si quieres disfrutar de la fauna marina, respeta las distancias de avistamiento

**Aves y mamíferos marinos, cetáceos menores y reptiles marinos**



Pingüinos, Lobos Marinos, Chungungos, Delfines, Toninas, Tortugas, etc.

**50 mt.**

**Cetáceos Mayores**



Ballenas Jorobadas, Cachalotes

**100 mt.**

**Ballenas Azules**



**300 mt.**

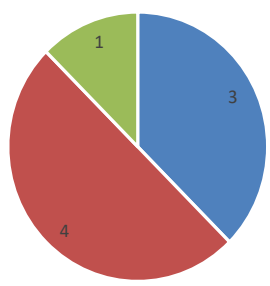


NO TODA LA FAUNA QUE ESTÁ EN LA ORILLA TIENE ALGÚN PROBLEMA

ES COMÚN Y NORMAL QUE LOBOS MARINOS Y PINGÜINOS, ENTRE OTROS, SALGAN A DESCANSAR. NO ES NECESARIO QUE DEN AVISO A SERNAPESCA A MENOS QUE ESTÉ HERIDO O EN PELIGRO INMINENTE (ACOSADO POR PERROS, POR EJEMPLO).

Durante el primer trimestre del año 2022 se registraron 8 varamientos en la VI región, siendo el pingüino de Magallanes la especie con mayor cantidad de varamientos (4), seguido por el pingüino de Humboldt (3) y el delfín oscuro (1).

N° especies por varamiento

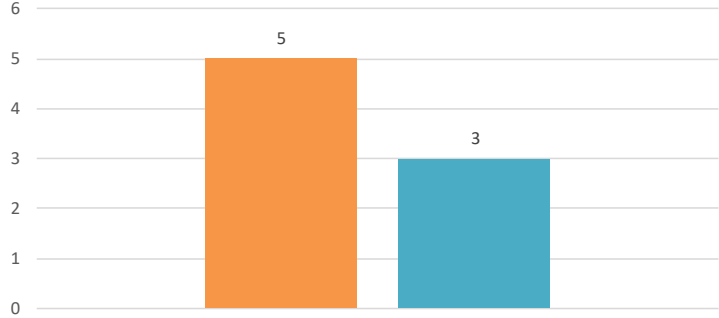


■ Pingüino de Humboldt ■ Pingüino de Magallanes ■ Delfín Oscuro



Los avistamientos y varamientos se distribuyeron en las playas de 2 comunas costeras de la Provincia de Cardenal Caro, en donde la mayor cantidad de avistamientos se realizó en la comuna de Pichilemu con 5 casos.

N° varamientos por comuna



■ Pichilemu ■ Navidad

Las especies que necesitaron asistencia fueron trasladados al Parque Safari de Rancagua, que colabora constantemente en la estabilización y protección de las especies con el fin de lograr posteriormente su liberación en el medio natural.





## SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Durante el periodo enero a marzo de 2022 Sernapesca ha mantenido su compromiso de contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medioambiente, para lo cual la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins orienta el esfuerzo fiscalizador a los lugares y agentes que presentan mayores niveles de incumplimiento normativo, logrando una presencia en terreno más efectiva.



**En tiempos de pandemia , gracias al compromiso de nuestros funcionarios, se mantiene presencia de Sernapesca en actividades de fiscalización y difusión de la normativa pesquera en terreno en la Región, tanto en aguas marinas como en aguas continentales.**

Dionisio de la Parra, Director Regional de Sernapesca O'Higgins, destaca el compromiso de los funcionarios que conforman el equipo de la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de O'Higgins quienes se despliegan por todo el territorio regional difundiendo y velando por el cumplimiento normativo.



## SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

### Cooperación en la determinación de la causa de mortalidad de ostras en Cahuil.

La Dirección Regional de Pesca y Acuicultura O'Higgins participó en el registro e investigación de la causa de mortalidad de ostras en el centro de acuicultura de pequeña escala de Cahuil, recolectando y remitiendo muestras de mortalidad de ostras a instituciones investigadoras con la finalidad de realizar análisis de cortes histológicos y de búsqueda de virus.



## GENERALIDADES

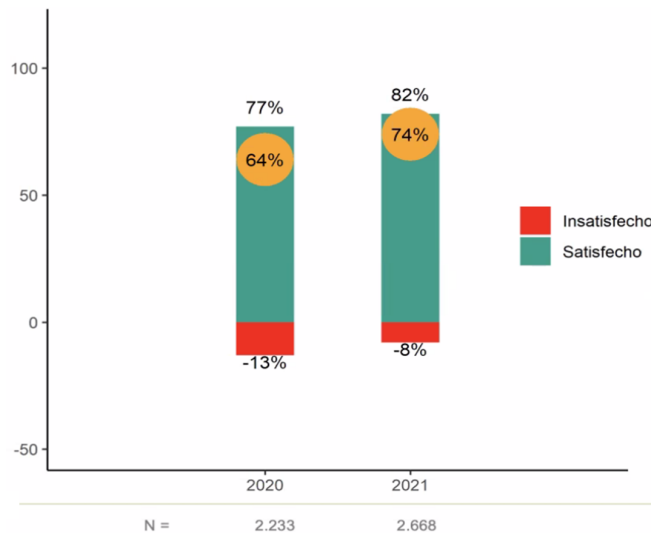
### Satisfacción de atención a usuarios y usuarias alcanza el 82%

En marzo fueron publicados los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción de Servicios Públicos, realizada por la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda, encuesta que fue realizada entre septiembre y noviembre de 2021, y que en el caso de Sernapesca, el 73% de los encuestados correspondió a agentes de la pesca artesanal, el 14% a agentes de pesca recreativa y el 13% a plan tas, comercializadores y exportadores.

El objetivo de la encuesta fue "Caracterizar y medir los niveles de satisfacción y de la calidad de servicio percibido de los usuarios de los servicios públicos de Chile", arrojando que el 82% de los usuarios y usuarias consultados están satisfechos con su última experiencia de atención con SERNAPESCA.

#### Satisfacción Última Experiencia (%) 2020 - 2021

Y si piensa en la última vez que realizó un trámite o requerimiento en SERNAPESCA, ¿cuán satisfecho se encuentra con el servicio que recibió en esa oportunidad?, por favor utilice una escala de notas de 1 a 7, donde 1 es que usted quedó Muy Insatisfecho y 7 que quedó Muy Satisfecho.





## PLAN DE ACCIÓN FRENTE A PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura adoptó medidas de prevención para resguardar la salud tanto de nuestros usuarios/as como la de nuestros funcionarios/as, privilegiando el trabajo remoto sin la intención de desatender todos los trámites a realizar en el servicio.



Además, se recuerda que a partir del 26 de Marzo de 2020 todos los documentos que normalmente se recibían en las Oficinas de Partes del Servicio podrán enviarse en forma digital, vía internet.

En el caso de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins se habilitado el siguiente correo electrónico [oficinadepartes06@sernapesca.cl](mailto:oficinadepartes06@sernapesca.cl) para recibir las solicitudes de nuestros usuarios y adicionalmente, se han dispuesto los siguientes números de atención telefónica 72-2842416 y 72-2841199 para nuestros usuarios se puedan contactar antes dudas o para recibir asistencia remota en sus trámites.

De forma excepcional se ha realizado atención de usuario en oficina, teniendo presente trámites que no son posibles realizar en nuestra plataforma o trámites de usuarios sin acceso a internet. Lo anterior tomando todas las medidas de Bioseguridad necesarias para prevenir el contagio por Covid19.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins


[Oficinadepartes06@sernapesca.cl](mailto:Oficinadepartes06@sernapesca.cl)


+56 9-7966 3558 +56 9-7966 0648


No olvidés seguirnos en  
Twitter  
@sernapesca  
@chungungoSNP





### En Sernapesca **nos cuidamos y te cuidamos**


 Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca


 Al ingreso se **tomará la temperatura** y se realizará **limpieza del calzado**

 **Respete los espacios demarcados** para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas

 Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**

 Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites

 No olvide **taparse con el antebrazo al estornudar**

 **desinféctese las manos con el alcohol gel** dispuesto en dispensadores

**¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!**

#CuidémonosEntreTodos

[sernapesca.cl](http://sernapesca.cl)

**Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins**

Evaristo Merino N° 526, Pichilemu  
Teléfono: +56 (72) 2842416 – 2841199